



Estatal

Sector Postal



**POR UN FUTURO  
POSTAL SOSTENIBLE**



## REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA IV CONVENIO

18 septiembre de 2018

### **Iniciada la negociación para modificar el SERVICIO EN SÁBADO**

Hoy 18 de septiembre se ha celebrado una reunión de Comisión Negociadora en la que la Dirección ha presentado la necesidad de abordar la modificación del régimen de prestación del servicio obligatorio en turno de sábados, y ha comunicado que para ello inicia **un proceso de negociación** para encontrar soluciones negociadas en materia de modificación de jornada y horarios, así como todas las medidas adicionales que se requieran, para su posterior traslado al Convenio Colectivo. **UGT** junto a otros sindicatos hemos firmado con la Dirección un compromiso para concluir la negociación antes de fin de año.

**UGT** ha manifestado en dicha reunión que la mejor vía para solucionar los problemas en Correos es la negociación, en este sentido el viernes pasado enviamos una carta para pedir la convocatoria de esta mesa con el objetivo de abrir una negociación para dar cumplimiento al compromiso de avanzar en la supresión del trabajo obligatorio en sábados, compromiso contenido en los acuerdos de abril de 2011 y que **UGT** viene reclamando reiteradamente junto con otras cuestiones pendientes de desarrollo. Este asunto central de nuestra propuesta de negociación no se ha querido negociar hasta ahora y esta es la oportunidad de llegar a un acuerdo que garantice tanto las necesidades operativas de la Empresa como los derechos y mejoras económicas por la prestación de servicio en jornadas especiales a los trabajadores.

**UGT** ha señalado que Correos debe prestar un servicio de calidad en un mercado competitivo y que además como servicio público debe garantizar la accesibilidad a la red en las mejores condiciones. Pero a su vez también hemos requerido que cualquier iniciativa sobre los turnos obligatorios de sábado debe garantizar en todos los casos los derechos al descanso de los miles de trabajadores/as afectados (hoy oficinas, centros de tratamiento, unidades de entregas especiales, reparto urgente, oficinas auxiliares, ...) y, en consecuencia, debe avanzarse ya en la consecución de una jornada de lunes a viernes estableciendo el **trabajo en turno de sábados, domingos y festivos como una jornada especial suficientemente remunerada y de carácter voluntario**.

Así mismo **UGT** ha aprovechado esta reunión para solicitar que se retome la negociación del IV Convenio en su integridad así como de un nuevo Acuerdo General.

Finalmente, **UGT** ha exigido que se aplique sin dilación el incremento del 1,75% en los mismos conceptos que los aplicados al personal funcionario fruto de lo establecido en los Acuerdos Gobierno-Sindicatos y reflejado en Ley de Presupuestos, se trata de un asunto pactado para los empleados públicos que permite su abono a cuenta de la negociación del IV Convenio y nosotros queremos que se haga ya. Asimismo también ha insistido en la necesidad de trasladar al personal laboral las mejoras en situación de IT reconocidas al personal funcionario, completando sus retribuciones al 100%.

Madrid 18 de septiembre de 2017